Guayaquil, 04 de marzo 2008.

Señores
Junta de Accionistas de la Compañía
**ZIPALY S.A.**
Ref. Informe de Comisario.
Ciudad.-

Señores accionistas:

Cumplo en informar como es mi deber y obligación en función de Comisario de la referida **ZIPALY S.A.**, los movimientos más relevantes con relación al ejercicio económico 2007, por lo cual expreso:

- Los controles internos de la empresa son aplicados adecuadamente.

- Los Estados Financieros reflejan la situación económica y financiera de la empresa al cierre del período, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC.

- En referencia a los libros contables y sociales puedo manifestar que son manejados adecuadamente.

- Se aplica de forma general las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

- Se da cumplimiento a las obligaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Interna-SRI; y , demás instituciones en relación con el pago de obligaciones por impuestos, contribuciones, etc.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad y en cumplimiento de mi función.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
18 DIC 2008
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Atentamente,

Elsa Mendoza C

Ing.Com. Elsa Mendoza Caballero.